

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 76

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-3346 *Información pública de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente LIC/845/2013.*

Por medio de la presente se somete a información pública durante 45 días la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, así como el documento ambiental y anexos correspondientes, que fueron aprobados por el Pleno Corporativo de fecha 11 de marzo de 2019.

Asimismo se pone en conocimiento que en la misma sesión plenaria se acordó suspender durante el plazo de dos años, computado desde la adopción del referido acuerdo, el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación o demolición, en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria- LOTRUSCA. No obstante, podrán otorgarse aquellas licencias que cumplan simultáneamente con el planeamiento actual y el aprobado inicialmente. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del planeamiento.

Aquellas personas que quieran consultar la anterior documentación lo podrán hacer a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo, así como en el Centro Cultural La Vidriera "Sala B" de Maliaño, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 10:30 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Camargo, 8 de abril de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/3346

CVE-2019-3346